

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO No. 037-2025

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día viernes diez y nueve de septiembre de dos mil veinte y cinco, a las 15H17, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, sesión presidida por la **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, en su calidad de **Alcaldesa**; y el señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, con la presencia los señores concejales, **Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, **Sra. Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, **Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, **Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo**; y **Ab. María del Carmen Barnuevo**, Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada. **La señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Muy buenas tardes a todos los representantes del Concejo Cantonal, al señor Vicealcalde, a las señoras concejales, a los compañeros concejales brindarles un saludo fraterno y pedirle también a la señora Secretaria sírvase por favor constatar si se cuenta con el quórum reglamentario para que la presente sesión se lleve a cabo. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Muy buenas tardes, señora Alcaldesa, señor Vicealcalde y señoras y señores concejales, procedo con su venia a constatar quórum. **Señor Vicealcalde, Tecnólogo José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Buenas tardes. Presente. **Señor Concejal Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Muy buenas tardes. Presente. **Señora Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Presente. **Señor Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Presente. **Señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Presente. **Señora Alcaldesa Ingeniera Teresa Feijóo Jaramillo**, contesta: Presente. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad se cuenta con el quórum reglamentario para que la presente sesión se lleve a cabo en legal y debida forma. **La señora Alcaldesa** una vez que escucha a la señora secretaria que se cuenta con el quorum reglamentario procede a **DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN**.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Le pido señora Secretaria, por favor proceda a dar lectura a la convocatoria llevarse a cabo el día de hoy. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice:

CONVOCATORIA N°. 037

Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCO a las y los señores concejales a **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día viernes 19 de septiembre de 2025, en el salón de sesiones "Dr. Juan María Loayza Loayza" a las 15h00, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de sesión de Concejo ordinaria No. 036, que se llevó a cabo el día jueves, 11 de septiembre de 2025.
2. Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del jueves, 11 de septiembre al jueves 18 de septiembre de 2025.
3. Autorizar la solicitud presentada por la señora Maura del Carmen Loayza, correspondiente a la legalización de un terreno ubicado en el cementerio municipal del cantón Piñas.
4. Autorizar la solicitud presentada por el Sr. Jinson Ordóñez Blacio, Concejal Rural del cantón Piñas, correspondiente a las vacaciones del año 2024, en el periodo comprendido desde el lunes, 22 de septiembre hasta el miércoles 22 de octubre de 2025.
5. Autorizar la solicitud de los señores Juan Carlos y Rosa Angélica Aguilar Valarezo, correspondiente a la extinción de patrimonio familiar.
6. Clausura.

Piñas, 16 de septiembre de 2025

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Proceda señora Secretaria a tomar votación sobre la aprobación del orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y procede a tomar votación sobre la aprobación del orden del día: Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. Señor **Concejal Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del concejo **POR UNANIMIDAD** se ha aprobado el orden del día correspondiente a la sesión de concejo No. 037-2025 del día viernes 19 de septiembre de 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria por favor de lectura al primer punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Señora Alcaldesa, como número uno tenemos:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA NO. 036, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA JUEVES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Anexo a la presente convocatoria se les ha hecho llegar el acta a aprobarse, señora secretaria por favor proceda a tomar votación u observaciones del acta a aprobarse. **La señora Secretaria**, acata

lo dispuesto por la señora Alcaldesa, y dice: Procedo con su venia a tomar votación sobre la aprobación del acta de sesión ordinaria de concejo de viernes, 11 de septiembre de 2025. Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. Señor **Concejal Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del Concejo que, **POR UNANIMIDAD** ha sido aprobada el acta de sesión ordinaria de Concejo correspondiente al día jueves 11 de septiembre de 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número dos tenemos:

2. SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE LA SEMANA DEL JUEVES, 11 DE SEPTIEMBRE AL JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: En cumplimiento al Convenio específico de Cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal de Piñas, el GAD Parroquial Rural de Capiro, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Piñas y la Junta Administradora de Agua de la Parroquia Capiro, realizamos la entrega del material para la reparación del sistema de agua que beneficia a las comunidades de Capiro, San Martín y El Duende. Este trabajo se ejecuta como parte de la remediación ante los daños ocasionados por la temporada invernal, respondiendo a una necesidad prioritaria y asegurando que las familias de la parroquia cuenten con un servicio digno y seguro. A esto se suma a todo el trabajo que se ha venido haciendo con la parroquia Capiro y complementando que hemos priorizado y hemos puesto como punto importante y determinante la rehabilitación del sistema de agua para la parroquia, así como todo lo correspondiente a nuestras competencias en la atención del centro poblado de cada una de las comunidades rurales y con base y en convenios con la Prefectura de El Oro, hemos estado atendiendo lo que corresponde a la responsabilidad que nos otorga la fusión de instituciones. Esto es algo grande, es una inversión grandecita el tema de la tubería que se ha podido confirmar junto con la Junta y junto con la Junta Parroquial y la Junta de Agua.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: También seguimos priorizando los servicios urgentes, importantes y emergentes. Realizamos el

adecentamiento del Parque del Guiricuña, contribuyendo con mano de obra para pintura, limpieza y adecuación de áreas verdes y cunetas. Como parte de las obras integrales de mejoramiento vial, se ejecutan diferentes trabajos por diferentes espacios de necesidad y comunidades y en este caso trabajos de canalización de aguas lluvias previo al asfaltado de la Calle Sucre y 10 de agosto en el tramo comprendido desde Servientrega, desde ahí hemos estado haciendo los cambios, pidiendo que llegue la tubería para poder intervenir y para poder reconformar la vía y ponerla a la orden para poder pasar el asfalto por todas estas importantes vías del centro urbano de piñas.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: El martes 16 de septiembre fue un día histórico para Piñas, después de décadas de espera, la esperanza se convierte en realidad gracias a la gestión incansable de esta administración. Iniciamos la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales, la obra más trascendental que Piñas ha esperado para recuperar y descontaminar nuestro río. Con la presencia del Presidente de la República, Daniel Noboa Azín y del Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador, Carlos Rivera Bautista, se concretó una inversión de 4.4 millones de dólares, destinada a garantizar salud, desarrollo y sostenibilidad para las futuras generaciones. Importante obra que ya pasó el tiempo de la socialización, pasó el tiempo y gracias a Dios fue aprobada, pudiendo dar esperanza de abrir la puerta a la descontaminación. No queremos detenernos en temas puntuales de personas que quieren seguir levantando murmuraciones sobre un proyecto que si ustedes lo ven, si ustedes lo visitan, si ustedes van a inspeccionar, es un proyecto con un alto nivel de tecnología. Eso me decía el señor Gerente del BDE, el zonal del BDE, Diego Cevallos. Alcaldesa el punto promedio de las plantas de tratamiento de aguas residuales ha sido creo que el 4.8, con temor a equivocarme en números, pero esta planta goza de casi el 10% de efectividad en la tecnología. Es en Piñas donde están poniendo la tecnología que tiene la planta de tratamiento de aguas residuales, es decir, por favor caminemos hacia adelante. Aprobado por técnicos no solamente municipales sino del BDE, del BDE Zonal, del Banco de Desarrollo Nacional y sobre todo caminando en las etapas y cumpliendo cada una de las requerimientos que se necesitan para proceder en el cumplimiento del avance de esta importantísima obra. Quien la vea de otra forma, ya no podría decir, me guardo mi concepto sobre esto, pero vamos avanzando y hemos sido visibilizados por esta obra importantísima en Piñas, por el señor Presidente de la República y por el señor Gerente General del Banco de Desarrollo, por las carteras del Estado, por los diferentes ministerios y por todas las secretarías y autoridades nacionales, provinciales y locales.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Después de más de sesenta años de espera, la Parroquia Piedras ve cumplido un sueño largamente anhelado, el asfaltado de su centro poblado, una obra integral que contempla base, sub base,

muros, cunetas, bordillos, alcantarillas y drenaje, garantizando calidad y durabilidad. Este es un hito histórico posible gracias a nuestro liderazgo firme que ha demostrado que en Piñas el trabajo político se traduce en obras reales, no solamente en palabras, en discursos, sino en obras que las vemos y que las podemos sentir, que mejoran la calidad de vida de miles de habitantes. Con la unión de esfuerzos entre el Municipio de Piñas, Prefectura del Oro y GAD Parroquial Rural de Piedras, demostramos que cuando hay unión de voluntades, gestión y decisión, los grandes cambios llegan. Bueno, esto y muchas actividades más que se vienen haciendo en mención del cumplimiento de nuestras obligaciones como administradores del Gobierno Municipal de Piñas, sobre todo, no descansando y mirando que cada día gestionamos y gestionamos y gestionamos más ayuda y más obras para Piñas. Señora Secretaria, por favor solicito de lectura al siguiente punto de orden del día. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite una pregunta por favor. Sobre el alcantarillado, bueno, yo tengo presente de que el crédito de tres millones seiscientos y pico de dólares y aquí dice cuatro millones punto cuatro. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Eso es lo que el Banco de Desarrollo aporta con toda la contribución que tuvieron los técnicos del mismo Banco de Desarrollo y suma una contraparte que pone esta institución, eso lo tienen ellos en su percepción del presupuesto que estima el BDE para cada uno de los créditos, 3.6 millones es nuestro crédito, pero la diferencia de 4.4 millones de dólares es el compromiso que el BDE otorga con el tema técnico. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Pero al final, la licitación fue adjudicada por 3.100.000. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Claro, pero ellos están valorando el aporte con sus técnicos hasta la aprobación y adjudicación del proyecto. Este proyecto, para claridad nuevamente de todos, un proyecto que estaba totalmente mal hecho, que tenía falta de cumplimiento en algunas de las técnicas de planta de residuos sólidos y todo, se tuvo que conseguir con gestión. Y lo vuelvo a decir, que si aquí hay algo que se está pagando fuera, no sale de las arcas principales. Hemos tenido que recorrer y recurrir a los amigos, a la gestión, a la empresa privada y hemos podido complementar la exigencia del Banco de Desarrollo. No es como en algún momento escuchaba, que este proyecto se lo comenzó a elaborar en el gobierno del señor Cueva y que se lo apruebe en el Gobierno de Granda y que ahora nosotros hemos recibido el dinero del pedido anterior. Claridad en esto, hemos trabajado arduamente, hemos tenido que meter técnicos día y noche ahí, hemos tenido que contratar actualizaciones de este proyecto y complementos de la falta del proyecto técnico urgente que se ha necesitado. Entonces, el tema de 4.4 millones. También yo me acerqué al señor Gerente porque tengo muy claro el valor de la adjudicación y el Sr. Gerente General me dijo que el tema que otorga el Banco de Desarrollo los préstamos tienen un complemento en logística que lo valoran en números, es los técnicos que han aportado a tantas veces que han venido acá y eso

queda claramente evidenciado con el Banco del Desarrollo, no, eso lo asumen ellos, pero lo valoran en números lo que otorga el Banco de Desarrollo con el apoyo del señor Presidente de la República. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: O sea netamente el crédito para nosotros es de 3.6 millones. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Claro, ustedes podrán ingresar a la página y mirar, ahí está ese valor.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número tres tenemos:

3. AUTORIZAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA MAURA DEL CARMEN LOAYZA, CORRESPONDIENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN TERRENO UBICADO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTÓN PIÑAS.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales, anexo a la convocatoria se les ha hecho llegar todos los informes correspondientes sobre este trámite. Solicito señora Secretaria tome las observaciones y la votación por favor. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Procedo con su venia a tomar votación: Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. Señor **Concejal Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del Concejo que, **POR UNANIMIDAD** se aprobó la solicitud presentada por la señora Maura del Carmen Loayza, correspondiente a la legalización de un terreno ubicado en el cementerio municipal del cantón Piñas.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número cuatro tenemos:

4. AUTORIZAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. JINSON ORDÓÑEZ BLACIO, CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN PIÑAS, CORRESPONDIENTE A LAS VACACIONES DEL AÑO 2024, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL LUNES, 22 DE SEPTIEMBRE HASTA EL MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Bueno, señoras y señores concejales, señor vicealcalde anexo a la presente convocatoria se les ha hecho llegar la solicitud de vacaciones de nuestro compañero concejal **Jinson Ordóñez**. Solicito



a la señora secretaria cualquier observación sobre el justo derecho al compañero concejal al uso de sus vacaciones y se tome por favor la votación por este punto. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Con su venia señor Alcaldesa, procedo a tomar votación: Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. Señor **Concejal Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Salvo mi voto. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del Concejo que, **POR MAYORÍA** ha sido autorizada la solicitud presentada por el Sr. Jinson Ordoñez Blacio, Concejal Rural del cantón Piñas, para poder hacer uso de las vacaciones del año 2024, en el periodo comprendido desde el lunes, 22 de septiembre hasta el miércoles 22 de octubre de 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número cinco tenemos:

5. AUTORIZAR LA SOLICITUD DE LOS SEÑORES JUAN CARLOS Y ROSA ANGÉLICA AGUILAR VALAREZO, CORRESPONDIENTE A LA EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales, anexo a la convocatoria se les ha hecho llegar todos los informes correspondientes sobre este trámite. Solicito señora Secretaria tome las observaciones y la votación por favor. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, antes de que tome votación no sé qué está pasando al momento de escanearla documentación, porque sigue llegando incompleta la documentación, en este caso está incompleto el pronunciamiento del jurídico, falta una parte de la solicitud que hacen los señores, pero está incompleta la parte del jurídico se repite dos veces pero incompleto, la solicitud que hacen los señores Aguilar también falta una parte. Eso solo para conocimiento suyo señora Secretaria, o sea no sabemos lo que está pasando al momento de escanear. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Con su venia señor Alcaldesa, procedo a tomar votación: Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. Señor **Concejal Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Salvo mi voto. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del Concejo que, **POR UNANIMIDAD** se aprobó la solicitud presentada por parte de los señores Juan Carlos y Rosa Angélica Aguilar Valarezo, correspondiente a la extinción de patrimonio familiar.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número seis tenemos:

6.-CLAUSURA

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Bueno, quiero agradecer a todos la atención en la presente sesión. Dejo clausurada esta sesión.



Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS



Ab. María del Carmen Barnuevo

SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS

RESOLUCIONES:

- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA NO. 037-2025.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CORRESPONDIENTE AL DÍA JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
- **POR UNANIMIDAD**, SE APROBÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA **SEÑORA MAURA DEL CARMEN LOAYZA**, CORRESPONDIENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN TERRENO UBICADO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTÓN PIÑAS.
- **POR MAYORÍA**, HA SIDO AUTORIZADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. **JINSON ORDÓÑEZ BLACIO**, CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN PIÑAS, PARA PODER HACER USO DE LAS VACACIONES DEL AÑO 2024, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL LUNES, 22 DE SEPTIEMBRE HASTA EL MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2025.
- **POR UNANIMIDAD**, SE APROBÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR PARTE DE LOS SEÑORES **JUAN CARLOS Y ROSA ANGÉLICA AGUILAR VALAREZO**, CORRESPONDIENTE A LA EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR.